MUNICIPALIDAD DE ITANARA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Itanará, 21 de Setiembre de 2020.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a la NOTA DNC 18348/2020 de fecha 21/09/2020, del Llamado **CD N° 11/2020 SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION ID N° 385.090,** que paso a contestar lo siguiente:

Punto 1. Se ha modificado en el SICP, en los Anexo B # 35 y Anexo C # 2 Conforme a la normativa vigente.

Punto 2. Se ha establecido en el PAC el Objeto de Gasto 580 lo que corresponde a Consultoría, objeto del llamado.

Punto 3. Se estableció OG conforme al CDP remitido.

Punto 4 Se ha remitido el Dictamen de Estimación de precios conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITANARA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Dpto. de Caaguazú

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC